

# Regulación Financiera: Actualización Semanal

Matias Cabrera e Inés Criado

23 de junio 2023

## Destacados

1. ECB consulta sobre sus guías revisadas de modelos internos
2. ESAs consultan las primeras normas técnicas sobre el reglamento DORA
3. EBA publica su informe sobre los riesgos de AML/FT de las entidades de pago de la UE
4. ESMA lanza una consulta sobre sostenibilidad en idoneidad y gobernanza de producto
5. CNMV adopta las directrices de la EBA con criterios y metodologías comunes para el proceso SREP

## Global

- **FSB consulta sobre herramientas para mejorar la gestión y supervisión del riesgo de terceros**  
En [respuesta](#) a la digitalización del sector de los servicios financieros y la creciente dependencia los bancos de terceros proveedores de servicios, incluidas operaciones críticas. Plazo: 22 ago 2023.
- **IAIS consulta sobre nueva política de contacto con partes interesadas**  
Consolida y actualiza las [políticas](#) actuales para asegurar que las partes interesadas participen en el desarrollo de las normativas de IAIS. Plazo: 20 ago 2023.

## Europa

- **ECB consulta sobre sus guías revisadas de modelos internos**  
Incluye [aclaraciones](#) sobre riesgos climáticos, la definición de default, riesgo de crédito de contraparte y la reversión a modelos estándar. Deadline: 15 sept 2023.
- **ESAs consultan las primeras normas técnicas sobre el reglamento DORA**  
[Incluye](#) cuatro RTS e ITS para garantizar un marco jurídico coherente de gestión de riesgos de las tecnologías de información y comunicación, la notificación de incidentes y la gestión de riesgos de terceros. Plazo: 11 sep.
- **EBA publica su informe sobre los riesgos de AML/FT de las entidades de pago de la UE**  
El informe [destaca](#) que en general, las instituciones del sector no gestionan adecuadamente el riesgo de AML/FT y que los controles internos que se realizan suelen ser insuficientes para prevenir el riesgo AML/FT.
- **ESMA lanza una consulta sobre sostenibilidad en idoneidad y gobernanza de producto**  
[Busca](#) recopilar comentarios de la industria para comprender mejor la evolución del mercado y dar respuestas sobre cómo las empresas aplican las nuevas reglas MiFID sobre sostenibilidad. Plazo: 15 sep 2023.

- **EBA publica ITS final sobre divulgación supervisora bajo CRD**  
Especifica el [formato](#), la estructura, contenido y fecha de publicación de la información supervisora divulgada por las autoridades competentes, en particular en relación a reporting supervisor y entidades de inversión.
- **ESMA publica su informe anual para 2022**  
[Establece](#) sus logros clave en el cumplimiento de su misión de mejorar la protección de los inversores y promover mercados financieros estables y ordenados en la UE durante un año transformador.
- **EBA publica opinión sobre las medidas macroprudenciales de la Autoridad de Supervisión Sueca**  
No se opone a la aplicación de la [medida propuesta](#) consistente en la introducción de ponderaciones de riesgo para hacer frente a las burbujas de activos en el sector inmobiliario residencial y comercial en Suecia.
- **EIOPA publica su informe anual para 2022**  
[Expone](#) las actividades para cumplir sus objetivos en materia de protección de consumidores, eficacia de la supervisión, estabilidad financiera, transición hacia una economía más sostenible e innovación digital.
- **ESM publica su informe anual de 2022**  
Menciona sus actividades en 2022 y reitera su preparación para actuar como [backstop del Fondo único de Resolución](#) una vez que los cambios en el tratado sean ratificados por todos sus miembros.

## España

- **CNMV adopta las directrices de la EBA con criterios y metodologías comunes para el proceso SREP**  
[Brinda](#) información detallada de procedimientos y metodologías del SREP y detalla los procesos relacionados con facultades de supervisión, requerimientos de recursos propios adicionales y específicos de liquidez.
- **CNMV publica su Informe Anual 2022**  
[Analiza](#) el entorno macroeconómico y la evolución de los mercados, detalla la actuación de la CNMV y finalmente se detiene en los principales aspectos organizativos, económicos e institucionales.

## Reino Unido

- **BoE lanza un ejercicio de escenarios para comprender el comportamiento de bancos e IFNB**  
Para [analizar](#) los comportamientos de bancos e IFNB en condiciones de tensión en los mercados y explorar cómo estos comportamientos pueden amplificar las perturbaciones en los mercados de Reino Unido.

## Estados Unidos

- **SEC reabre período de comentarios sobre consulta relativa a posiciones en swaps**  
Propuesta de reglamento para [el reporte](#) de grandes posiciones de *swaps* basados en valores, cuando excedan ciertos umbrales. Nuevo plazo: 21 ago 2023.

**Publicaciones de interés recientes (en inglés y español):**

- [Artículo](#). *Así son las inversiones con criterios ESG*. Mayo 2023.
- [Artículo](#). *Europa lidera la regulación de los mercados de “criptos”*. Abril 2023.
- [Artículo](#). *Unión bancaria europea: ¿Por qué es tan importante tener un fondo de garantía de depósitos común?*. Abril 2023.
- [Artículo](#). *Regulación bancaria en Europa: ¿Es un buen cortafuegos?*. Febrero 2023.

Edición anterior de nuestra Actualización Semanal sobre Regulación en [español](#).

## AVISO LEGAL

El presente documento no constituye una "Recomendación de Inversión" según lo definido en el artículo 3.1 (34) y (35) del Reglamento (UE) 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre abuso de mercado ("MAR"). En particular, el presente documento no constituye un "Informe de Inversiones" ni una "Comunicación Publicitaria" a los efectos del artículo 36 del Reglamento Delegado (UE) 2017/565 de la Comisión de 25 de abril de 2016 por el que se completa la Directiva 2014/65/UE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a los requisitos organizativos y las condiciones de funcionamiento de las empresas de servicios de inversión ("MiFID II").

Los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos u opiniones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA en su sitio web [www.bbvarresearch.com](http://www.bbvarresearch.com).

### INTERESADOS DIRIGIRSE A:

BBVA Research: Calle Azul, 4. Edificio La Vela – 4ª y 5ª planta. 28050 Madrid (España).  
Tel.: +34 91 374 60 00 y +34 91 537 70 00 / Fax: +34 91 374 30 25  
[www.bbvarresearch.com](http://www.bbvarresearch.com)